



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30533, 184/30534

16/12/2020

77775, 77776

AUTOR/A: MIQUEL I VALENTÍ, Sergi (GPlu)

RESPUESTA:

Los documentos propuestos tanto por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (FELGTB) y la Fundación Triángulo, como por la Federación Plataforma Trans, están siendo fundamentales en la elaboración del borrador que se tramitará como anteproyecto de ley.

Por otra parte, se ha desarrollado la Mesa de Trabajo por los Derechos de las Personas Trans, que ha funcionado como foro informal de diálogo entre el Ministerio de Igualdad y la sociedad civil de cara a la elaboración del citado anteproyecto, para la igualdad real y efectiva de las personas trans, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 26.1 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, según el cual la redacción de los anteproyectos de ley estará precedida de cuantos estudios y consultas se estimen convenientes para garantizar el acierto y la legalidad de la norma.

A este respecto, se han celebrado 5 sesiones de trabajo, en las siguientes fechas y con las temáticas que se indican a continuación: 23 de julio de 2020: presentación de la hoja de ruta; 29 de septiembre de 2020: conceptos; 26 de octubre de 2020: implicaciones jurídicas de la futura normativa; 30 de noviembre de 2020: políticas públicas para la igualdad real y efectiva de las personas trans, y 18 de diciembre de 2020: conclusiones.

Se ha invitado a participar a todas las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la defensa de los derechos de las personas trans de las que la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI tenía constancia. A medida que se desarrollaron las sesiones, nuevas organizaciones solicitaron participar, aceptándose en todos los casos las solicitudes de participación. Asimismo, han participado en las sesiones 10 personas trans expertas en la materia, a propuesta de la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI y de las organizaciones participantes.



En la actualidad, se está elaborando la calendarización para desarrollar dicho proyecto normativo.

Madrid, 19 de febrero de 2021